



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CD-ECO N°

002-22

Salta, 31 ENE 2022
EXPEDIENTE N° 6339/19

VISTO: La nota presentada por el Profesor Ms. Roberto Alfredo Gillieri, mediante la cual solicita la afectación de los docentes de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II al dictado de asignaturas Optativas Microfinanzas y Diagnóstico Financiero de Empresas de las carreras de grado de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO

Que las planificaciones de las asignaturas Microfinanzas y Diagnóstico Financiero de Empresas han sido aprobadas por las Res. DECECO N° 330/21, DECECO N° 127/21, DECECO N° 086/21 y DECECO N° 333/21.

Que el Prof. Ms. Roberto Alfredo Gillieri es Profesor Titular Plenario de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, designado por Res. CS N° 448/06, Expte N° 6255/05.

Que el Prof. Cr. Miguel Alfonso Isola es Profesor Asociado regular de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, designado por Res. CS N° 325/12, Res. CDECO N° 968/12, Expte N° 6149/11.

Que el Prof. Esp. Gustavo Manuel Quintana Medina es Profesor Adjunto regular de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, designado por Res. CS N° 164/19, Res CDECO N° 884/19, Expte N° 6280/18.

Que el Prof. Esp. José Luis Issa es Jefe de Trabajos Prácticos regular de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, designado por Res. CDECO N° 207/08, Expte. N° 6659/07.

Que la Prof. Cra. Patricia Andrea Nayar es Jefe de Trabajos Prácticos regular de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, designada por Res. CDECO N° 296/08, Expte. N° 6677/07.

Que la Prof. Patricia Andrea Nayar se desempeña actualmente en el cargo de Coordinadora Administrativa, Contable y Financiera de la Universidad Nacional de Salta, designada por Resolución R N° 691/19.

Que el Artículo 2° de la Resolución R N° 691/19, establece que la Prof. Patricia Andrea Nayar continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de sus funciones.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

002-22

Que la Prof. Cra. Mariana Sachetta es Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple regular de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, designada por Res. CDECO N° 296/08, Expte. N° 6677/07 y designada temporariamente con dedicación Semiexclusiva por Res. CDECO N° 413/12.

Que la Prof. Ms. María Alejandra Povolo es Auxiliar Docente de Primera Categoría regular de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, designada por Res. CDECO N° 236/15 y Res. DECECO N° 892/15, Expte. N° 6079/15 y designada temporariamente con dedicación Semiexclusiva por Res. CDECO N° 413/12.

Que el Prof. Manuel Renta Davids es Auxiliar Docente de Primera Categoría regular de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, designada por Res. CDECO N° 236/15 y Res. DECECO N° 599/15, Expte. N° 6079/15.

Que la Srta. Karina Alejandra Arriete es Auxiliar Alumna de Segunda Categoría de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, designada por Res. CDECO N° 056/20, Expte. N° 6750/19.

Que por Res. CD-ECO N° 520/19, se tiene por afectados a los docentes nombrados precedentemente, por extensión de sus funciones de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II a las asignaturas Microfinanzas y Diagnóstico Financiero de Empresas, a partir de los períodos académicos 2011 y 2008, respectivamente.

Que las asignaturas optativas Microfinanzas y Diagnóstico Financiero de Empresas no cuentan con planta docente permanente, por lo que son atendidas por designaciones temporarias o por extensión de funciones de los docentes, como el presente caso.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Dictamen N° 333/21, aconsejando aprobar el Proyecto de resolución que obra de fs.23-25

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 16/2021, de fecha 21/12/21, resolvió aprobar el Despacho N° 333/21 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 23-24 del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
 "2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

002-22

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

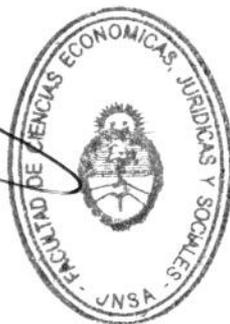
ARTÍCULO 1º.- TENER POR DESIGNADOS, por extensión de sus funciones docentes de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, en las asignaturas Optativas Microfinanzas y Diagnóstico Financiero de Empresas, durante los periodos académicos 2020 y 2021, por los motivos expuestos en el exordio, a los siguientes docentes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARGOS	DEDICACION
Gillieri Roberto Alfredo	11.081.220	Profesor Titular Plenario	Semiexclusiva
Isola Miguel Alfonso	12.958.611	Profesor Asociado	Semiexclusiva
Quintana Medina Gustavo	20.399.866	Profesor Adjunto	Semiexclusiva
Issa José Luis	12.712.270	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva
Nayar Patricia Andrea	24.654.606	Jefe de Trabajos Prácticos Coordinadora Administrativa Contable y Financiera UNSa	Semiexclusiva
Sachetta Mariana	24.697.337	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva
Povolo Alejandra	24.359.599	Auxiliar de Primera Categoría	Semiexclusiva
Renta Davids Manuel	30.222.016	Auxiliar de Primera Categoría	Semiexclusiva
Arriete Karina Alejandra		Auxiliar de Primera Categoría	Semiexclusiva

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los Profesores mencionados en el Artículo 1, al Departamento de Administración de Empresas, a Dirección de Personal, a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

Cra. María Rosa Panza de Miller
 Secretaria de As. Académicos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
 DECANO
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS